

# UNIVERSIDAD DE SONORA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO



**PLAN DE DESARROLLO**

**2017-2021**

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

**Unidad Responsable:** 235100 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO

Objetivo Prioritario: 9. Fortalecimiento de la gestión institucional

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
9.1 Simplificación administrativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar la normatividad externa aplicable a los trámites y servicios.</li> <li>• Identificar la normatividad interna aplicable a los trámites y servicios.</li> <li>• Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad de Sonora:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>-Actualizar los acuerdos relativos al ejercicio de los recursos PFCE, CONACyT y PRODEP para dar celeridad a los trámites que así lo requieran.</li> <li>-Proponer al CAAS se incremente el monto para la formalización de la adquisición de bienes, materiales y de servicios mediante el pedido de compra y la instrucción de servicio sin celebrar contrato.</li> <li>-Celebrar las sesiones con el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios.</li> <li>-Someter a consideración del CAAS la procedencia de casos de excepción en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.</li> </ul> </li> <li>• Diseñar un catálogo de trámites y servicios otorgados por las dependencias administrativas a la comunidad universitaria.</li> <li>• Actualizar el catálogo de trámites y servicios que atiende la DAP.</li> <li>• Mejorar y migrar el Sistema de Información Integral Administrativa, mediante su reingeniería en los módulos de trámites y servicios.</li> <li>• Proponer la creación del módulo de compras en el nuevo SIIA para lograr la simplificación del proceso de compras de bienes y materiales.</li> </ul>	9.1.1 Porcentaje de trámites y servicios simplificados.	60	70	80	90	100
		9.1.2 Porcentaje de módulos del SIIA mejorados.	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la adaptación de la plataforma del nuevo SIIA.</li> <li>• Módulo de proveedores en el SIIA: Solicitar y coordinar que el registro, control y evaluación de los proveedores se lleve a cabo de manera sistemática.</li> <li>• Módulo de seguimiento en el SIIA: Solicitar la creación del módulo de seguimiento del PCMB que permita generar reportes, comunicación con los diferentes involucrados en dicho proceso, así como el archivo y consulta de los documentos del proceso de compra de bienes y materiales.</li> <li>• Módulo de licitaciones en el SIIA: -Gestionar la creación del módulo de licitaciones en el SIIA. -Lograr que las propuestas recibidas en el procedimiento de licitación se sistematicen para evitar la captura manual en la elaboración de las actas, contratos y pedidos de compra. -Seguimiento y comunicación continua sobre las etapas del proceso de licitación.</li> <li>• Módulo de elaboración de resguardo electrónico en el SIIA: -Dar seguimiento a la creación del módulo de resguardos electrónicos en el SIIA. -Agilizar la expedición y formalización del resguardo, controlándose electrónicamente.</li> <li>• Continuar los procesos de descentralización de trámites, tanto a nivel de Unidad Regional como hacia las unidades regionales Norte y Sur.</li> <li>• Proponer la sistematización del proceso de compras de bienes y materiales en las unidades regionales.</li> </ul>						

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconcentrar a las unidades regionales la elaboración y expedición de resguardos, así como la impresión de etiquetas de identificación del bien en el SIIA.</li> <li>• Simplificar trámites y servicios con base en la revisión de procedimientos y sistemas aplicados.</li> <li>• Proponer la creación del módulo de servicios en el SIIA.</li> <li>• Dar seguimiento oportuno de las solicitudes de servicios.</li> </ul>						
9.2 Certificación y mejora continua de procesos administrativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender las observaciones de la evaluación realizada a la Universidad por el Comité de Administración y Gestión Institucional de los CIEES, en las cuales la Institución tenga competencia.</li> <li>• Solicitar y dar seguimiento al desarrollo del sistema para el control de la entrega de bienes de las adquisiciones realizadas, a través de la emisión de resguardo electrónico.</li> <li>• Lograr y mantener la certificación ISO 9001:2015, por parte del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC).</li> <li>• Asegurar el cumplimiento de los objetivos del proceso de compra de bienes y materiales.</li> <li>• Actualizar los procedimientos del PCMB.</li> <li>• Analizar la posibilidad de implementar el procedimiento de contratación de servicios en el SGC.</li> </ul>	<p>9.2.1 Porcentaje de observaciones pertinentes de los CIEES de Administración y Gestión Institucional atendidas.</p> <p>9.2.2 Número total de procesos certificados bajo la norma ISO 9001:2015.</p>	0	0	100	100	100
9.3 Capacitación y evaluación del desempeño del personal administrativo y de servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar los manuales de operación y de puestos administrativos.</li> </ul>	9.3.1 Porcentaje de trabajadores de nuevo ingreso que asistieron a evento de inducción.	0	100	0	0	0

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar continuamente al personal administrativo en relación con los trámites del proceso de compra de bienes en la Institución.</li> <li>• Realizar acciones para desarrollar las competencias del personal de confianza.</li> <li>• Participar en el programa de capacitación que la Secretaría General Administrativa establezca.</li> </ul>	<p>9.3.2 Porcentaje del personal administrativo que recibió capacitación acorde a su puesto al año.</p> <p>9.3.3 Porcentaje de trabajadores administrativos que han sido evaluados en sus funciones.</p>	25	30	35	40	45
9.4 Adecuación, creación y seguimiento de la normatividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar las adecuaciones requeridas en la normatividad, por medio de las instancias universitarias competentes.</li> <li>• Adecuación y seguimiento de:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>-La normatividad del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras de la Universidad de Sonora.</li> <li>-Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Institución, de acuerdo a la nueva estructura administrativa.</li> <li>-Creación de las políticas, bases y lineamientos (POBALINES) para regular nuevos procesos institucionales.</li> <li>-Actualizar el Manual de organización de la Dirección de Adquisiciones y Patrimonio.</li> </ul> </li> </ul>	<p>9.4.1 Número de documentos normativos reformados al año.</p> <p>9.4.2 Número de documentos normativos creados al año.</p>	0	1	2	0	0

Objetivo Prioritario: 10. Mejorar la comunicación y el clima laboral institucional

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
10.2 Comunicación e identidad institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Operar los medios electrónicos de la Universidad para difundir el quehacer universitario.</li> </ul>	10.2.1 Porcentaje de la sociedad sonoreNSE que tiene una opinión favorable de los resultados de la Universidad.	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vigilar la actualización y adecuación de la documentación de las licitaciones en página web de la Dirección de Adquisiciones y Patrimonio.</li> </ul>						

Objetivo Prioritario: 11. Fortalecer los mecanismos de gestión y uso de recursos financieros

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
11.1 Mejora en la gestión y uso de los recursos y nuevas fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Administrar de manera eficaz, eficiente y transparente los recursos federales, estatales y propios.</li> </ul>	11.1.3 Porcentaje de crecimiento real de recursos propios respecto al año anterior.	5	5	5	5	5
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la adquisición de materiales en el almacén general, ofreciendo productos de calidad a precios competitivos.</li> </ul>	11.1.6 Porcentaje de políticas de racionalización del gasto controladas por medio del sistema.	NA	NA	NA	NA	NA
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar la posibilidad de incluir nuevos fondos para la adquisición de materiales a través de notas de salida del almacén.</li> </ul>	11.1.7 Porcentaje de trámites realizados en cumplimiento a la normatividad aplicable.	80	85	90	95	100
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios a través de procedimientos de licitación.</li> <li>Incrementar la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios a través de procedimientos de licitación.</li> <li>Establecer un calendario anual de los procesos de licitación.</li> <li>Publicar en el SIIA, en el boletín institucional y en la página web de la DAP, el programa anual de licitaciones calendarizadas para conocimiento de todos los usuarios del ejercicio de fondos federales, estatales e ingresos propios de acuerdo a la normatividad vigente.</li> </ul>	11.1.8 Número de procedimientos de licitación publicados.	18	20	22	24	24

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar a la comunidad Universitaria, en específico a los usuarios de los servicios que presta la DAP, en forma periódica, las diferentes acciones que se deben seguir para el correcto y eficaz desarrollo de los procedimientos de licitación pública en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.</li> </ul>						

Objetivo Prioritario: 12. Asegurar la aplicación de las dimensiones transversales

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
12.1 Planeación, seguimiento y evaluación participativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicar y difundir el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), para dar a conocer las actividades que la Institución tiene que desarrollar para el cumplimiento de sus objetivos.</li> <li>• Publicar en la página web de la DAP y en transparencia el PDI 2017-2021 de la DAP.</li> <li>• Elaborar anualmente el Programa Operativo Anual (POA), en concordancia con el PDI.</li> <li>• Identificar las acciones programadas en el PDI de la DAP, para la elaboración del POA de la DAP.</li> </ul>	<p>12.1.1 Porcentaje de unidades académicas y administrativas operando con un plan de desarrollo alineado al PDI.</p> <p>12.1.2 Porcentaje de cumplimiento de metas establecidas en el PDI o en el POA.</p>	100	100	100	100	100
12.3 Desarrollo sustentable	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la sustitución de mobiliario y equipo convencional por aquellos que contribuyan a la disminución del consumo de energía, agua y otros insumos institucionales.</li> <li>• Verificar que los bienes a adquirir cumplan con los requerimientos establecidos en los lineamientos internos para el uso eficiente de los recursos institucionales.</li> </ul>	<p>12.3.2 Porcentaje de reducción anual en el consumo de energía eléctrica por metro cuadrado de construcción.</p> <p>12.3.4 Porcentaje de disminución de residuos sólidos no peligrosos.</p>	NA	NA	NA	NA	NA
			0	5	5	5	5

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular proyectos estratégicos para la gestión sustentable de: uso de suelo y planta física, agua, energía, movilidad, accesibilidad, residuos peligrosos y no peligrosos.</li> <li>• Realizar el procedimiento de la contratación anual para del servicio de recolección y traslado de residuos sólidos no peligrosos.</li> <li>• Fomentar en las áreas de la DAP la separación de residuos sólidos no peligrosos.</li> </ul>						